

SECRETARIA: SEÑOR JUEZ, a su despacho el presente proceso informándole que el ejecutante a través de su apoderado judicial solicita cambio secuestre. Para lo que estime pertinente.

Sincelejo, Sucre, 18 de agosto de 2021.

LESBIA ELENA PALLARES RODRÍGUEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Sincelejo, dieciocho de agosto de dos mil veintiuno
Rad: 7000131030042020-0002200

El ejecutante, a través de su apoderado judicial, solicita cambio secuestre aduciendo que el día 09 de agosto de 2021, a través de llamada telefónica se comunicó con la señora ANA LUISA AMADOR MONTERROZA, secuestre designada y le manifestó que no ejerce, ni es Auxiliar de la Justicia; por lo que solicita se designe un nuevo Secuestre.

El despacho mediante auto de fecha 04 de marzo de 2021, nombró secuestre ANA LUISA AMADOR MONTERROZA.

Revisada la lista auxiliar de la justicia con vigencia a partir del 01 de abril de 2021, se pudo constatar que la prenombrada no hace parte de la misma, por tal razón el despacho procederá a nombrar un nuevo secuestre.

En virtud de lo anterior, el despacho;

RESUELVE:

Nómbrese secuestre al señor ATENCIA HERNANDEZ ENARME DEL CRISTO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 92.524.811, quien figura en la lista auxiliar de la justicia de este distrito judicial, y puede ser ubicado en la Calle 25 D No. 7 F - 28 Barlovento, de esta ciudad, celular 313-6290121 – 3002957657, correo electrónico aenarme@gmail.com. Comuníquesele esta decisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGEL MARÍA VEGA HERNÁNDEZ
Juez